

	 FORMATO BASE PROCESO CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-01
		VERSIÓN: 1
		EMISIÓN: 24-11-2025
		PÁGINA: 1 de 25

ANEXO 1.

ETAPA DE PLANEACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

1. INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las entidades públicas y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las entidades estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual deben conocer y entender el mercado y los posibles proveedores que pueden atender la necesidad identificada.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las entidades estatales de realizar, durante la etapa de planeación, el análisis del sector económico y de los oferentes.

El análisis debe permitir conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde las perspectivas **legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos**, de acuerdo con las características y naturaleza de la contratación.

De este análisis la entidad estatal deberá dejar constancia en los documentos del proceso contractual, los cuales serán publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, conforme a las disposiciones aplicables.

El sector económico comprende el conjunto de empresas y proveedores que participan en el mercado de los bienes y servicios relacionados con la necesidad de la entidad, lo que permite identificar las condiciones de oferta y las alternativas disponibles para satisfacerla.

Para cumplir con este objetivo, la entidad debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la forma en que el mercado puede satisfacerla, identificando los posibles proveedores de los bienes requeridos, las condiciones de adquisición, los aspectos técnicos y económicos relevantes y los factores que puedan incidir en la ejecución contractual.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la entidad toma como referencia la metodología y estructura establecida en la **Guía de Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente**, así como la información disponible en el **Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE**, como herramientas para analizar las condiciones del mercado, identificar posibles proveedores y establecer elementos que contribuyan a una adecuada planeación de la contratación.

En este sentido, el presente análisis del sector se desarrolla respecto del proceso de contratación cuyo objeto es:

“SUMINISTRO DE AYUDAS HUMANITARIAS ALIMENTARIAS Y NO ALIMENTARIAS PARA LAS FAMILIAS AFECTADAS POR EMERGENCIA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA”.

La contratación tiene como finalidad adquirir los bienes requeridos para la conformación y entrega de los kits de ayudas humanitarias definidos por la entidad, de acuerdo con las cantidades,

	 FORMATO BASE PROCESO CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-01
		VERSIÓN: 1
		EMISIÓN: 24-11-2025
		PÁGINA: 2 de 25

especificaciones técnicas y disponibilidad presupuestal establecidas en los documentos del proceso.

En consecuencia, el presente análisis busca identificar las condiciones del mercado, posibles proveedores, características de la oferta, aspectos técnicos y comerciales, condiciones económicas, riesgos previsible y demás elementos relevantes que permitan estructurar adecuadamente el proceso de contratación y establecer condiciones acordes con la naturaleza del suministro requerido.

2. Descripción de la necesidad

Teniendo en cuenta que el análisis del sector tiene como base la descripción de la necesidad soportada en el documento estudio previo y que el Municipio de Florida, Valle del Cauca, desarrollarán actividades de supervisión a la prestación de servicios, cuyo objeto será: **"SUMINISTRO DE AYUDAS HUMANITARIAS ALIMENTARIAS Y NO ALIMENTARIAS PARA LAS FAMILIAS AFECTADAS POR EMERGENCIA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE DEL CAUCA"**

Teniendo en cuenta lo anterior la Entidad debe adoptar mecanismos internos, con el fin de satisfacer esta necesidad y es por ello que adelantará un proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía, donde suscribirá un contrato de suministro.

3. Clasificación UNSPSC

La clasificación UNSPSC de los servicios que la alcaldía de Florida, requiere para el presente proceso de contratación, se encuentra codificados en el clasificador de bienes y servicios de las naciones unidas y dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.

Tabla N° 1 Código UNSPSC de los servicios a requerir

CODIGO	PRODUCTO
93130000	AYUDAS HUMANITARIAS
93131608	SERVICIOS SUMINISTRO DE ALIMENTOS
52151600	UTENSILIOS DE COCINA
56101508	COLCHONES O SETS PARA DORMIR
52121508	COBIJAS

4. Aspectos generales

El objeto que se pretende contratar corresponde al suministro de bienes destinados a la atención de necesidades humanitarias, específicamente alimentos y elementos de primera necesidad, los cuales serán adquiridos de acuerdo con las cantidades, especificaciones técnicas y condiciones establecidas por la entidad. El alcance del suministro se encuentra relacionado con la cadena de abastecimiento, garantizando la adquisición, disposición y entrega efectiva de los productos requeridos para la conformación de kits de ayudas humanitarias alimentarias y no alimentarias destinados a los hogares priorizados de la población afectada.

El suministro de alimentos, productos de uso final y elementos de primera necesidad constituye un componente esencial para la atención de situaciones de emergencia, tanto para las entidades

	 FORMATO BASE PROCESO CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-01
		VERSIÓN: 1
		EMISIÓN: 24-11-2025
		PÁGINA: 3 de 25

públicas como para las organizaciones encargadas de atender las necesidades de la población afectada. La disponibilidad oportuna de estos bienes permite contribuir a la satisfacción de necesidades básicas de los hogares que, como consecuencia de una situación de emergencia, requieren atención mediante la entrega de ayudas humanitarias.

La gestión de la asistencia humanitaria comprende el conjunto de acciones necesarias para organizar y materializar la respuesta frente a una situación de emergencia. En este contexto, el abastecimiento constituye un componente fundamental, en cuanto permite disponer de los bienes requeridos para la atención de la población afectada. Las actividades relacionadas con la adquisición, transporte, almacenamiento y entrega de bienes permiten articular la cadena de suministro desde los proveedores hasta los hogares priorizados por la entidad.

Para efectos del presente proceso, la cadena de suministro comprende las actividades necesarias para garantizar la adquisición y entrega de los bienes que integrarán los kits de ayudas humanitarias. En consecuencia, el proveedor deberá contar con la capacidad necesaria para suministrar los productos requeridos, garantizando que estos cumplan con las cantidades, características, calidad, condiciones de conservación, empaque, presentación y demás especificaciones establecidas por la entidad.

El suministro de ayudas humanitarias comprende la adquisición de bienes alimentarios y no alimentarios destinados a atender necesidades básicas de la población afectada. En este sentido, el proveedor constituye un eslabón dentro de la cadena de abastecimiento, al permitir que los bienes requeridos por la entidad sean adquiridos, transportados y entregados en las condiciones establecidas para su utilización por parte de los hogares priorizados.

De acuerdo con la división clásica, los sectores de la economía son:

- **Sector primario o sector agropecuario.**
- **Sector secundario o sector industrial.**
- **Sector terciario o sector de servicios.**

El sector primario comprende las actividades relacionadas principalmente con la obtención y producción de materias primas y recursos provenientes de la naturaleza, entre ellas las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras y de explotación de recursos naturales.

El sector secundario o industrial comprende las actividades relacionadas con la transformación de materias primas en bienes elaborados o productos destinados al consumo, incluyendo las diferentes actividades manufactureras e industriales.

El sector terciario o sector de servicios comprende aquellas actividades económicas orientadas a la prestación de servicios que atienden las necesidades de las personas, empresas y entidades, entre ellas los servicios de transporte, comunicaciones, financieros, administrativos, profesionales, comerciales y demás actividades de naturaleza intangible.

En el caso del presente proceso, si bien algunas actividades asociadas a la cadena de abastecimiento pueden involucrar componentes propios del sector terciario, el objeto contractual se encuentra principalmente relacionado con la adquisición y suministro de bienes de consumo y

	 FORMATO BASE PROCESO CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-01
		VERSIÓN: 1
		EMISIÓN: 24-11-2025
		PÁGINA: 4 de 25

productos de uso final, razón por la cual el análisis del sector deberá concentrarse en las condiciones propias del mercado de los productos que conforman las ayudas humanitarias.

Dentro de este mercado se encuentran los proveedores y establecimientos comerciales dedicados a la distribución y comercialización de alimentos, productos de higiene, elementos para preparación y consumo de alimentos, elementos para descanso y demás bienes de primera necesidad que puedan ser requeridos para la conformación de los kits de ayudas humanitarias.

La importancia de este mercado radica en la disponibilidad de bienes de consumo que pueden ser adquiridos por entidades públicas y privadas para atender diferentes necesidades de abastecimiento. Para el presente proceso resulta relevante identificar las condiciones de oferta, comercialización y distribución de los bienes requeridos, así como la capacidad de los proveedores para atender las cantidades solicitadas y cumplir con las condiciones técnicas y logísticas establecidas.

En consecuencia, el análisis del sector para el presente proceso deberá considerar las características de los bienes objeto de adquisición, los proveedores existentes en el mercado, las condiciones de comercialización, los precios unitarios, la disponibilidad de los productos, los costos asociados al transporte y entrega, las condiciones de calidad y conservación y demás factores que puedan incidir en la adecuada ejecución del suministro.

De esta manera, el análisis del sector permitirá establecer las condiciones económicas, técnicas y comerciales existentes en el mercado para la adquisición de los bienes que integrarán los kits de ayudas humanitarias, procurando que el proceso de contratación se adelante de acuerdo con las necesidades identificadas por la entidad, las especificaciones técnicas definidas y la disponibilidad presupuestal establecida para tal fin.

4.1. Identificación del sector económico.

La Alcaldía de Florida, mediante el análisis del sector, revisa algunos factores y variables económicas que puedan incidir en el entorno y funcionamiento de las empresas y agentes económicos relacionados con el objeto que se pretende contratar, con el propósito de conocer las condiciones del mercado, la estructura del sector, la oferta existente y aquellos aspectos que puedan influir en las condiciones económicas y comerciales del proceso de contratación.

El proceso que se adelanta se encuentra relacionado principalmente con el mercado de bienes de consumo y productos de uso final, particularmente con aquellos destinados a la atención de necesidades básicas de la población, tales como alimentos, elementos de higiene, utensilios de uso básico y elementos para descanso, requeridos para la conformación de kits de ayudas humanitarias alimentarias y no alimentarias.

Los bienes objeto del proceso hacen parte de mercados de comercialización y distribución en los cuales participan diferentes proveedores, establecimientos comerciales, distribuidores y demás agentes económicos que cuentan con capacidad para suministrar los productos requeridos. En este sentido, resulta pertinente analizar las condiciones de oferta y demanda, disponibilidad de los bienes, precios, características de comercialización y demás variables que puedan incidir en el suministro.

	 FORMATO BASE PROCESO CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-01
		VERSIÓN: 1
		EMISIÓN: 24-11-2025
		PÁGINA: 5 de 25

El proceso que se adelanta tiene como finalidad la adquisición de bienes destinados a la atención de necesidades humanitarias, de acuerdo con las cantidades, especificaciones técnicas y condiciones establecidas por la entidad. Para tal efecto, se requiere identificar las condiciones existentes en el mercado que permitan establecer la disponibilidad de los productos, los proveedores que pueden atender el requerimiento y los costos asociados a su adquisición, transporte y entrega.

La medición y el análisis del comportamiento del sector constituyen elementos relevantes para la estructuración de los procesos de contratación pública, en la medida en que permiten conocer las condiciones económicas y comerciales en las cuales se desarrolla la actividad objeto de adquisición. Por ende, la información relacionada con los proveedores, precios, oferta disponible y demás variables del mercado resulta necesaria para la adecuada planeación del proceso y para la toma de decisiones por parte de la entidad.

En este sentido, el análisis económico del sector permitirá identificar las condiciones del mercado relacionadas con los bienes que serán objeto de suministro, así como los factores que puedan incidir en su adquisición y entrega, teniendo en cuenta las características, cantidades, especificaciones técnicas y disponibilidad presupuestal del proceso.

A continuación, se revisan las principales cifras, variables y condiciones económicas relacionadas con el mercado de los bienes objeto del proceso de contratación, con el fin de contar con elementos que permitan establecer las condiciones de oferta, demanda y comercialización relevantes para la adquisición de las ayudas humanitarias.

4.2. Variables macroeconómicas

4.2.1 Producto Interno Bruto - PIB¹

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.

	 FORMATO BASE PROCESO CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-01
		VERSIÓN: 1
		EMISIÓN: 24-11-2025
		PÁGINA: 6 de 25

- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%

Grafico N°1 Valor Agregado por actividad económica Tasa de Crecimiento en volumen tercer trimestre 2026

Actividad económica	Publicado el 15 de mayo de 2026		Revisado el 18 de agosto de 2026		Diferencias en la contribución
	Tasas de crecimiento anual (%) 2025 ^{pr} -I	Contribución* a la variación anual del valor agregado (p.p.)	Tasas de crecimiento anual (%) 2025 ^{pr} -I	Contribución* a la variación anual del valor agregado (p.p.)	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,2	-1,4	-0,2	0,00
Explotación de minas y canteras	-0,1	-0,01	-0,8	-0,04	-0,03
Industrias manufactureras	2,9	0,3	2,6	0,3	-0,04
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	2,6	0,1	2,6	0,1	0,00
Construcción	-5,4	-0,3	-5,2	-0,3	0,01
Comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida	2,9	0,6	3,0	0,6	0,00
Información y comunicaciones	1,3	0,04	1,6	0,04	0,01
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,1	2,8	0,1	0,00
Actividades inmobiliarias	2,0	0,2	2,0	0,2	0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,1	2,3	0,2	0,01
Administración pública y defensa, educación y salud	5,7	0,9	5,6	0,9	-0,01
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	3,2	0,1	3,2	0,1	0,00
Valor agregado	2,2		2,1		-0,05
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9		3,0		
Producto Interno Bruto	2,2		2,2		

4.2.2 Valor agregado por actividad económica Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 0,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior

Grafico N°2 Comercio al por mayor y al por menor Tasa de Crecimiento en volumen segundo trimestre 2026



FORMATO BASE
PROCESO CONTRACTUAL

CÓDIGO: GJC-FO-01

VERSIÓN: 1

EMISIÓN: 24-11-2025

PÁGINA: 7 de 25

Actividad económica	Tasas de crecimiento anual (%)		Contribución* a la variación anual del valor agregado de la actividad a 12 (p.p.)
	2025 ^{Pr} - II / 2024 ^P - II	2026 ^{Pr} - II / 2025 ^{Pr} - II	
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte, alojamiento y servicios de comida	5,6	2,2	2,2
Comercio al por mayor y al por menor	8,4	6,0	3,0
Transporte terrestre y transporte por tuberías	0,04	1,3	0,2
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas	2,8	3,5	0,1
Actividades de correo y de servicios de mensajería	6,8	4,7	0,03
Transporte aéreo	14,1	0,9	0,02
Transporte acuático	9,6	-40,0	-0,05
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	9,6	-5,0	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	2,3	-4,0	-0,9

4.2.3 Encuesta Mensual de Servicios

En comparación con el mismo mes de 2025, en junio de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 27,6%, que se explica por los incrementos de 23,5% en los ingresos por servicios, de 90,5% en otros ingresos operacionales y de 30,7% en la venta de mercancías.

Grafico N°3 Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios, Total Nacional, Junio 2026/2025

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)^P

Clasificación CHU Rev. 4 A.C.			Ingresos mensuales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (pp)		
I	División 22	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,0	0,2	-0,0	0,5
H	División 53	Carnes y servicios de mensajería	14,0	13,5	0,0	-1,5
F	División 58	Restaurantes, catering y bares	3,5	2,5	1,1	-0,1
J	División 59	Actividades de edición	0,4	-15,3	-0,7	11,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-13,0	-17,3	0,2	4,1
J	División 60 y Clase 6301	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	27,6	22,1	0,5	5,5
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	2,5	-1,2	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6301	Diseño de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,0	3,9	0,1	-5,0
IN	Sección I, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,3	11,0	0,3	0,2
M	Divisiones 80, 90, 91, 92, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	23,9	23,8	0,0	0,0
M	Clase 7310	Patentistas	11,7	11,6	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	16,9	-0,0	-6,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,7	-5,7	0,0	-0,8
N	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,7	5,4	0,5	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	18,1	11,2	0,0	6,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,0	6,5	-1,3	0,6
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7	4,4	0,4	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,5	16,3	0,0	3,5



Grafico N°4 Variación anual de personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios, Total Nacional, Junio 2025 / 2026

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)^B

Sección	División	Descripción	Personal ocupado total ^A		Contribución (%)		Miles** hora estándar**
			Variación (%)	Permanente	Temporal/corto	Agencia	
M	División 52	Alojamiento y actividades complementarias al transporte	1,6	-2,0	-1,7	1,4	
N	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,4	-1,1	-1,1	-6,0	
I	División 56	Eventos, catering y banos	-1,3	-0,4	-1,1	0,2	
J	División 58	Actividades de edición	-12,5	-7,4	-3,6	-1,4	
I	División 59, excepto Clase 5950	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,7	-0,9	-4,0	-0,7	
I	División 60 y Clase 6090	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,1	-1,6	0,3	-3,7	
I	División 61	Telecomunicaciones	-9,3	-4,0	0,9	-6,0	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,0	1,0	-0,2	0,3	
LN	Sección I, División 64, Sección N, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,1	-0,5	-0,2	-1,4	
M	Divisiones 68, 70, 71, 72, Clase 7330, Sección 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,3	0,1	-1,7	1,4	
M	Clase 7310	Publicidad	-8,2	-1,4	-7,3	0,7	
N	Divisiones 76, 80 y 82, excepto Clase 8230	Actividades de empresas, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-7,3	1,0	-1,3	0,3	-2,0
N	Clase 8270	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,3	-11,1	-3,4	-10,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-14,4	-5,0	-6,0	-4,0	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,1	-0,1	0,0	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-1,0	-1,0	0,2	-0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,5	0,0	-0,1	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,3	-0,9	-1,5	-0,7	

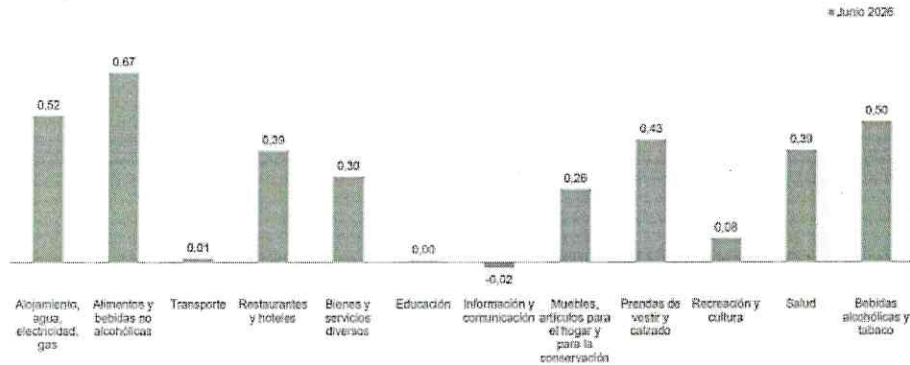
4.2.4 Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, frente a mayo de 2026. La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de 0,67%, siendo esta la mayor variación mensual.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).



**Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2026 (junio)**



En junio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: cebolla (13,18%), tomate de árbol (12,20%) y papas (9,85%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: plátanos (-8,35%), yuca para consumo en el hogar (-1,74%) y legumbres secas (-1,51%). La división Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles registró una variación mensual de 0,52%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En junio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), gas (1,19%) y electricidad (0,91%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: alcantarillado (0,20%), arriendo imputado (0,36%) y arriendo efectivo (0,36%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Julio 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,08	0,54
Transporte urbano	10,39	0,50
Arriendo imputado	3,24	0,41
Arriendo efectivo	3,34	0,31
Frutas frescas	22,02	0,28
Carne de res y derivados	10,04	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,12	0,20
Electricidad	4,90	0,17
Papas	49,85	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,18	0,15

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

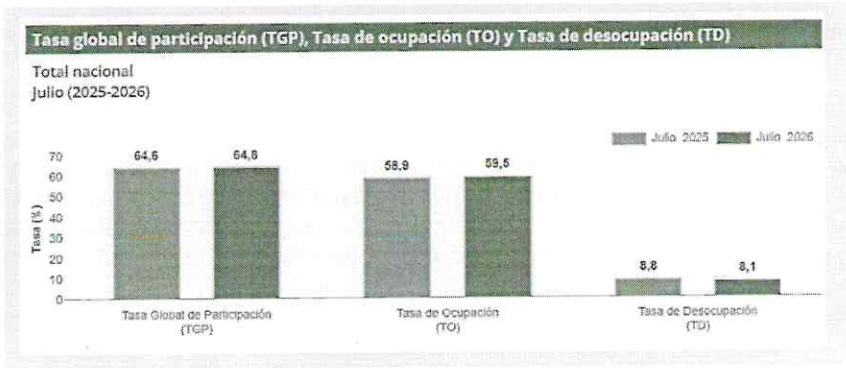
En julio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,08%), transporte urbano (10,39%), arriendo imputado (3,24%), arriendo efectivo (3,34%), frutas frescas (22,02%), carne de res y derivados (10,04%), servicios relacionados con la copropiedad (16,12%), electricidad (4,90%), papas (49,85%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,18%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-2,09%), plátanos (-11,91%), dulces, confites, caramelos, bombones, chokolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-18,44%), carne de cerdo y derivados (-4,06%) y legumbres secas (-7,60%).

4.2.5. Empleo y Desempleo

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total Nacional Julio (2025-2026)

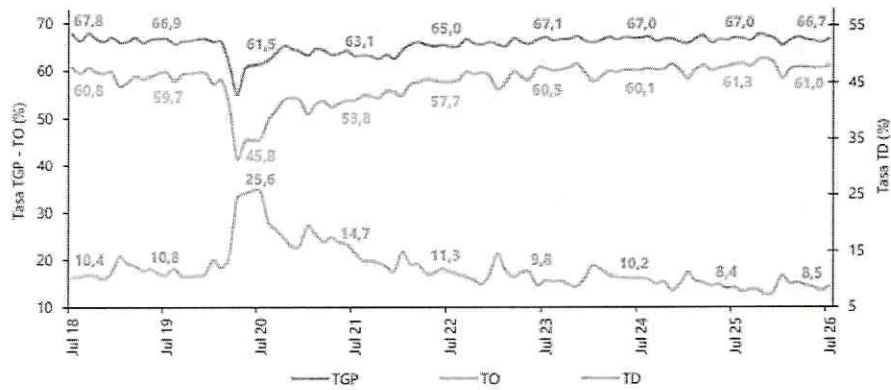




En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio (2018 - 2026)



En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Ramo de actividad	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.969	24.547	100	578	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.824	3.229	13,2	404	1,7
Comercio y reparación de vehículos	4.062	4.210	17,2	158	0,7
Construcción	1.667	1.823	7,4	156	0,6
Información y comunicaciones	357	448	1,8	92	0,4
Industrias manufactureras	2.634	2.716	11,1	82	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	2.061	8,4	79	0,3
Actividades inmobiliarias	342	341	1,4	-1	-0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.936	1.917	7,8	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^A	543	520	2,1	-23	-0,1
Alimentación y servicios de comida	1.817	1.780	7,2	-37	-0,2
Actividades financieras y de seguros	475	426	1,8	-49	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.880	1.819	7,4	-61	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.442	3.238	13,2	-204	-0,9

	 FORMATO BASE PROCESO CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-01
		VERSIÓN: 1
		EMISIÓN: 24-11-2025
		PÁGINA: 12 de 25

4.2.5. Salario mínimo legal vigente

El comportamiento de las variables macroeconómicas ha sido determinante en la fijación de los costos de contratación para el año 2026. Tras cerrar el año 2024 con una variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 5.2%, y un ajuste del salario mínimo para el 2025 del 12% (\$1.456.000 COP), las proyecciones para el 2026 se basan en un incremento concertado que busca consolidar el poder adquisitivo frente a una inflación que se estima continúe su tendencia a la baja.

Este incremento salarial, superior a la inflación proyectada, constituye una medida estratégica para mitigar el rezago de los precios en sectores críticos como vivienda, servicios públicos y alimentos. No obstante, para el Departamento Administrativo Jurídico y las áreas de contratación, este ajuste no representa un desequilibrio en las proyecciones presupuestales. Lo anterior se fundamenta en que las tablas de honorarios de la entidad han sido calculadas previendo estas variaciones, asegurando que la remuneración de los contratistas de prestación de servicios mantenga su competitividad sin comprometer el marco de gasto de mediano plazo del municipio.

AÑO	SMMLV	INCREMENTO % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2013	\$ 589.500.00	4,02%	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	\$ 616.000.00	4,50%	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	\$ 644.350.00	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	\$ 689.455.00	7,00%	252 de diciembre 30 de 2015
2017	\$ 737.717.00	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	\$ 781.242.00	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	\$ 828.116.00	6,00%	2451 de 27 diciembre de 2018
2020	\$ 877.803.00	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2021	\$ 908.526.00	3,50%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2022	\$ 1.000.000.00	10,07%	1724 del 15 de diciembre de 2021
2023	\$ 1.160.000.00	16,00%	2613 del 28 de diciembre de 2022
2024	\$ 1.300.000.00	12,00%	2292 del 29 de diciembre de 2023

	 FORMATO BASE PROCESO CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-01
		VERSIÓN: 1
		EMISIÓN: 24-11-2025
		PÁGINA: 13 de 25

AÑO	SMMLV	INCREMENTO % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2025	\$ 1.423.000,00	9,5%	1572 del 24 de diciembre del 2024
2026	\$ 1.750.905,00	23%	1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025

4.3 Aspectos técnicos

La Agencia Nacional de la contratación pública, en su guía para la elaboración de estudios del sector, recomienda que en los aspectos técnicos se revise e incluya el estado de innovación y desarrollo del proceso que se adelanta, con el fin de crear nuevos productos y oportunidades del mercado, así como las nuevas tendencias relacionadas con innovaciones, entre otros aspectos, razón por la cual se consultó que está sucediendo con las innovaciones en sistemas de prestación de servicios de personal temporal.

La Alcaldía Municipal de Florida Valle del Cauca proyecta adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, cuyo objeto es la **SUMINISTRO DE AYUDAS HUMANITARIAS ALIMENTARIAS Y NO ALIMENTARIAS PARA LAS FAMILIAS AFECTADAS POR EMERGENCIA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE DEL CAUCA**

De acuerdo con la planificación institucional, el contrato tendrá un plazo de ejecución estimado de treinta (30) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, y su ejecución se desarrollará íntegramente en la jurisdicción del municipio de Florida.

La población beneficiaria del proceso corresponde a los habitantes del municipio. Según las proyecciones del DANE, para el año 2025 Florida contaba con 115.933 habitantes, de los cuales 59.559 son mujeres y 56.374 hombres, representando aproximadamente el 2,45% de la población total del departamento del Valle del Cauca.

El sector de suministros y logístico comprende las actividades de almacenaje, transporte, aprovisionamiento y distribución de bienes, las cuales resultan fundamentales para la adecuada ejecución de procesos operativos en un territorio determinado. En el contexto del suministro de ayudas humanitarias, estas actividades constituyen un componente estratégico, al garantizar la entrega oportuna, segura y eficiente de los productos requeridos para el normal desarrollo del suministro de ayudas humanitarias alimentarias y no alimentarias.

En la ficha técnica, insumo para el estudio de costos, se detallan los requerimientos definidos por la entidad y la unidad nacional para gestión del riesgo de desastres incluyendo especificaciones relacionadas con calidad, cantidad, distribución y demás condiciones técnicas necesarias para asegurar un desarrollo óptimo y eficiente del suministro de ayudas humanitarias alimentarias y no alimentarias.

Desde una perspectiva económica, el suministro de ayudas humanitarias y la eficiencia logística incide directamente en la estructura de costos, la calidad del servicio y la mitigación de riesgos

	 FORMATO BASE PROCESO CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-01
		VERSIÓN: 1
		EMISIÓN: 24-11-2025
		PÁGINA: 14 de 25

operativos, aspectos especialmente relevantes en procesos de alta sensibilidad institucional y con restricciones estrictas de tiempo. A nivel regional, el Valle del Cauca se consolida como uno de los principales nodos de suministros y logísticos del país, gracias a su ubicación estratégica, conectividad y disponibilidad de proveedores especializados, lo que permite atender de manera eficiente requerimientos de suministros de carácter municipal. En este contexto, la contratación de suministro de ayudas humanitarias alimentarias y no alimentarias para las familias afectadas por emergencia en el municipio de florida resulta técnica y económicamente pertinente, al apoyarse en un sector con capacidad operativa, experiencia y condiciones de mercado suficientes para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

4.3.1 Especificaciones de ficha técnicas

Componente Técnico

El detalle técnico de estos requerimientos se encuentra consignado en la Ficha Técnica, Anexo 4, la cual hace parte integral del presente proceso.

4.4. Aspectos regulatorios

Normatividad Vigente aplicable al bien y/o servicio	- Ley 80 de 1993. - Ley 1150 de 2007. - Ley 1474 de 2011. - Decreto 1082 de 2015. - Decreto 2241 de 1986. - Decreto 3254 de 1963.
Normatividad vigente a la actividad de proveedores y compradores de manera particular	La presente contratación se regirá por la Ley 80 de 1993 con las modificaciones introducidas por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015

4.4.1 Marco General

Este marco regula el procedimiento de selección, adjudicación y ejecución del contrato bajo los principios de la función administrativa.

Documentos Tipo (CCE): Guías y manuales vigentes expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente para la contratación de servicios.

5. Modelo de abastecimiento estratégico

El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

A través de esta herramienta es posible revisar los convenios marcos que se hayan suscritos sin erogación, ya que al buscar a través del código No. UNSPSC, se puede evidenciar el total de

	 FORMATO BASE PROCESO CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-01
		VERSIÓN: 1
		EMISIÓN: 24-11-2025
		PÁGINA: 15 de 25

contratos o convenios que hayan sido suscritos, dando como resultado el valor global de la contratación.

En atención a lo descrito en la necesidad del servicio, se adelantará el estudio de mercado enfatizando en el servicio de apoyo logístico para el correcto desarrollo de las elecciones, revisando, aspectos económicos generales, así como también el análisis de la oferta y de la demanda de este servicio, teniendo en cuenta lo relacionado con el siguiente código de clasificación UNSPSC:

CODIGO	PRODUCTO
93130000	AYUDAS HUMANITARIAS
93131608	SERVICIOS SUMINISTRO DE ALIMENTOS
52151600	UTENSILIOS DE COCINA
56101508	COLCHONES O SETS PARA DORMIR
52121508	COBIJAS

ESTUDIO DE LA OFERTA: La Administración municipal de Florida Valle del Cauca está al servicio de los habitantes del municipio y se desarrolló con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, celeridad, responsabilidad y transparencia.

Entre los principios rectores de la democracia, está el de la transparencia, racionalización, participación y satisfacción de los beneficiarios como garantía en el manejo de todos los recursos de la administración.

En el estudio de la oferta, la entidad debe contestar, entre otras, las siguientes preguntas:

1. ¿Quién vende? En esta sección la información de la demanda permite que el Municipio de Florida Valle del Cauca, recopile información histórica sobre contratos y/o convenios celebrados por parte de otras Entidades de orden nacional. Es importante aclarar que el mismo no refleja en su totalidad la igualdad en las características técnicas requeridas por la Entidad, por cuanto, existen infinidad de variables, que hacen completamente heterogéneo un proceso de otro. La Entidad realizó la consulta mediante el Sistema Electrónico de Contratación pública – SECOP, de la forma en que se han adquirido bienes relacionados con el objeto que se pretende contratar, encontrando lo siguiente:



mipg | modelo integrado
de planeación
y gestión

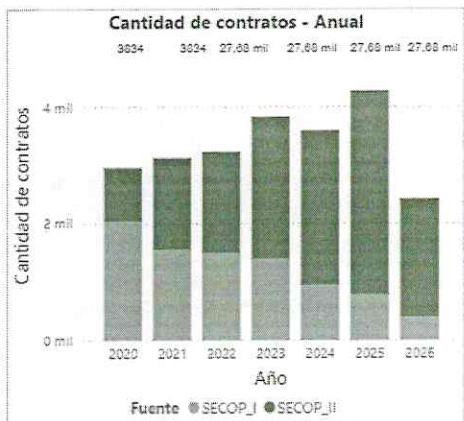
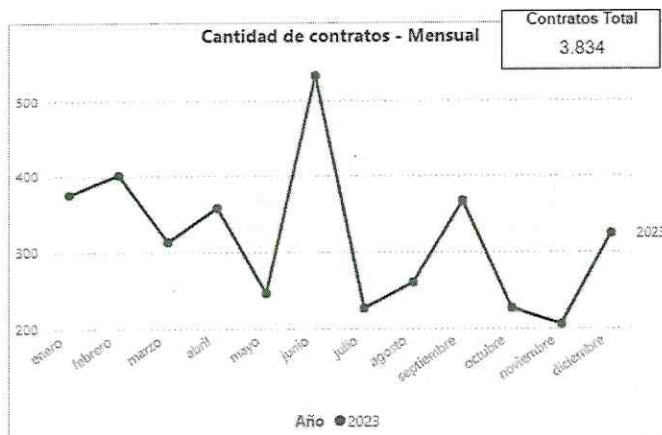
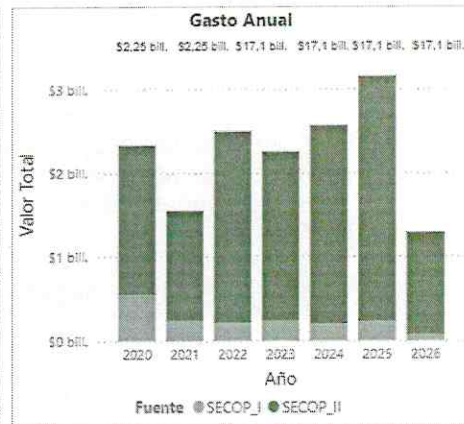
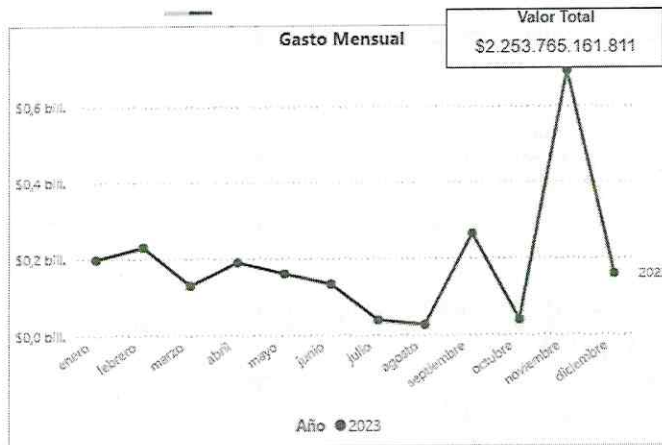
FORMATO BASE
PROCESO CONTRACTUAL

CÓDIGO: GJC-FO-01

VERSIÓN: 1

EMISIÓN: 24-11-2025

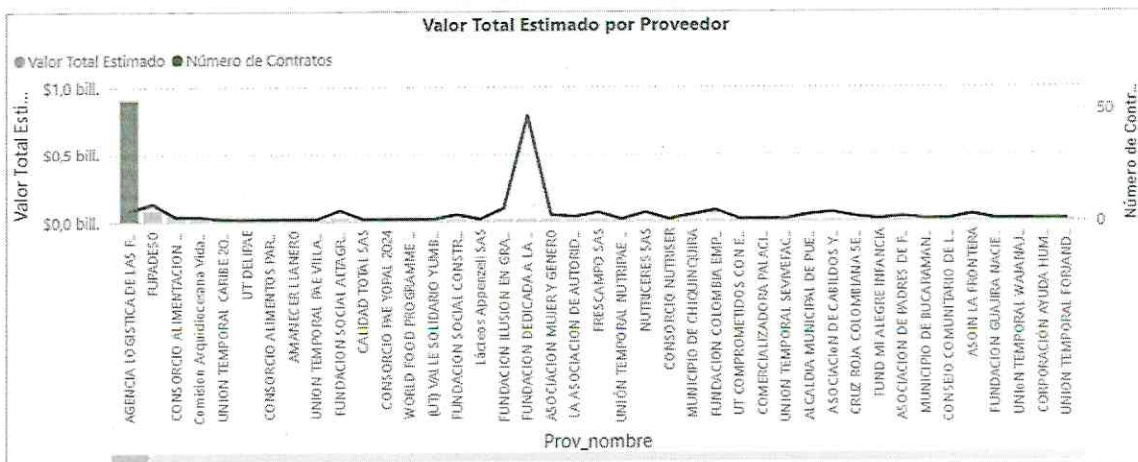
PÁGINA: 16 de 25



Valor Contratación
\$2,25 bill.

Número de Proveedores
2511

Número de Contratos
3834



MUNICIPIO DE FLORIDA
NIT 800100519-1

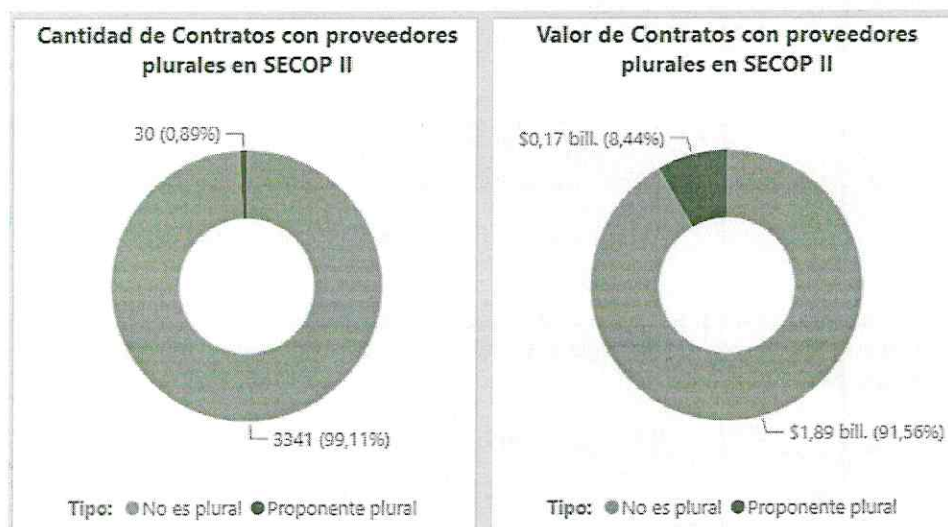
Calle 10 con carrera 20 esquina código postal: 763560
Teléfono: 092 – 2644011 Email: contactenos@florida-valle.gov.co Página web: www.florida-valle.gov.co

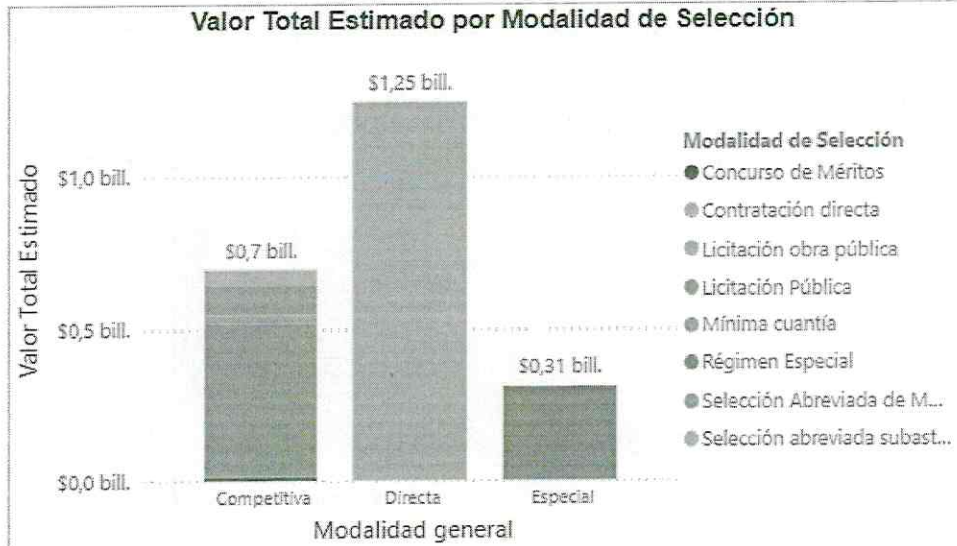
	 FORMATO BASE PROCESO CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-01
		VERSIÓN: 1
		EMISIÓN: 24-11-2025
		PÁGINA: 17 de 25

A nivel nacional, los proveedores relacionados con el objeto contractual en el Valle del Cauca representan el 3,34% del total.



Según la plataforma SECOP II, en su herramienta de abastecimiento estratégico, se encontró que en el Departamento del Valle desde el año 2023 se celebraron 3834 contratos con un total aproximado de 2511 proveedores por un valor superior a los \$ 2.25 billones de pesos acorde al clasificador de bienes y servicios relacionados con el objeto contractual





En Colombia existen gran variedad de empresas dedicadas al suministro de ayudas humanitarias, por lo cual se puede evidenciar que este sector es dinámico, toda vez que esta actividad tiene gran impacto en el comportamiento de la economía colombiana.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	3834	\$2.253.765.161.811	100,00%	3834	\$2.253.765.161.811	100,00%
Total	3834	\$2.253.765.161.811	100,00%	3834	\$2.253.765.161.811	100,00%

Para realizar el presente análisis se realizó la búsqueda en el portal SECOP II de procesos adelantados por la Entidad Estatal cuyo objeto se relaciona con el presente proceso, obteniendo como resultado la siguiente información:

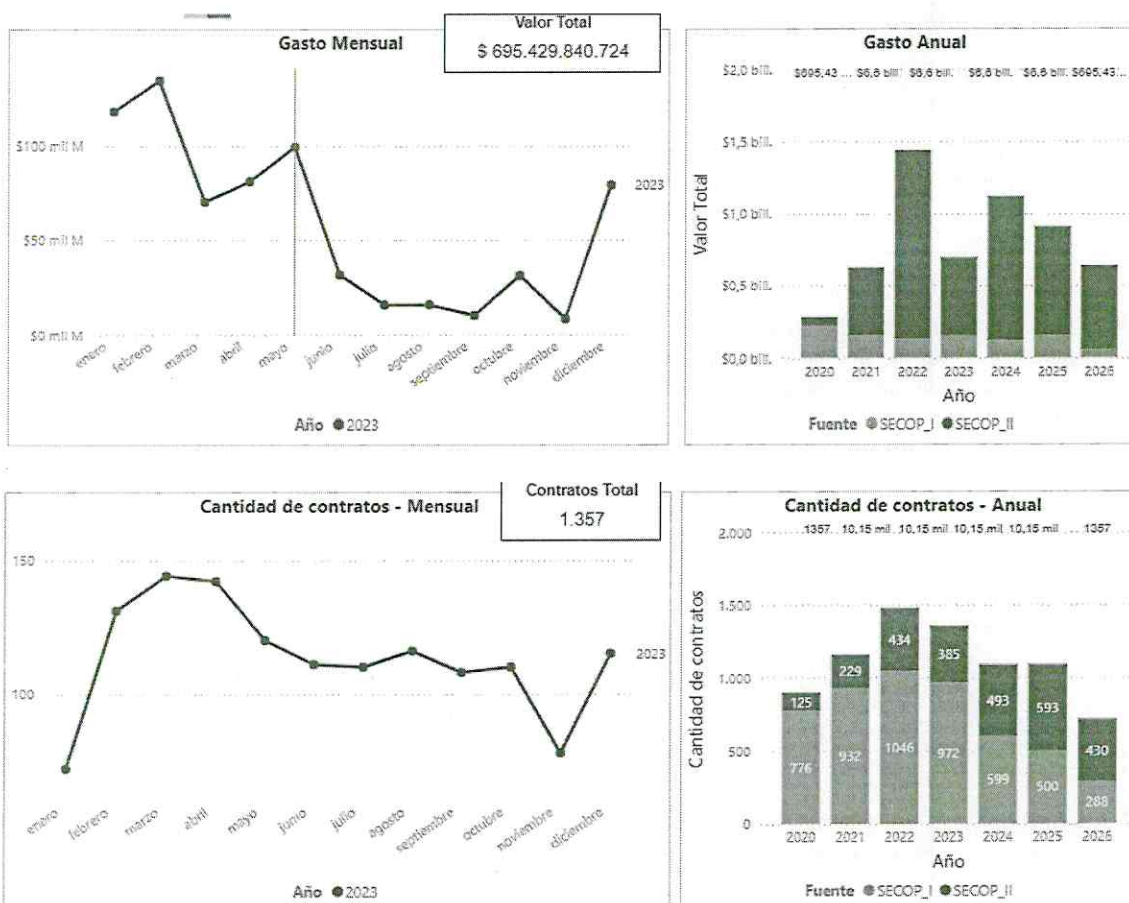
Proceso	Contrato	Objeto	Valor	Contratista
MC 102 DE 2022	3-1.02.033-2022	SUMINISTRO DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA FAMILIAS AFECTADAS POR FENOMENOS NATURALES SOCIO NATURALES Y ANTROPICOS EN EL MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE	\$24,643,401.00	OSCAR JULIAN MARIN
MC 032 DE 2019	3-1.02.016-2019	SUMINISTRO DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA FAMILIAS AFECTADAS POR LA TEMPORADA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE DEL CAUCA.	\$21,950,000.00	JPM INGENIERIAS
SA-030 DE 2018	3-1.02.036-2018	SUMINISTRO DE AYUDAS HUMANITARIAS A FAMILIAS AFECTADAS POR FENOMENO DE	\$45,000,000	OSCAR JULIAN MARIN



LLUVIAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE

ESTUDIO DE LA DEMANDA: La Entidad Estatal debe recopilar en el estudio de la demanda la información que le permita responder las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio? Para el análisis de la demanda de este tipo de servicios se realizó una búsqueda documental en la página Web del SECOP y en el modelo de abastecimiento estratégico utilizando los criterios de búsqueda a nivel nacional, considerando que las características tengan similitud con el clasificador de bienes y servicios. En el departamento del valle de cauca se han suscrito alrededor de 1357 contratos por un valor estimado de 695.429.840.724 millones de pesos.



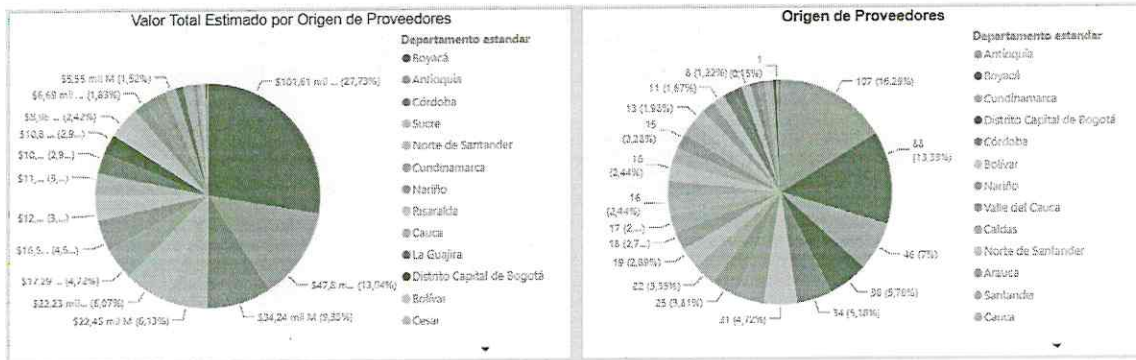
De acuerdo al modelo de abastecimiento para el análisis de la demanda de este tipo de servicios se realizó una búsqueda documental en el modelo de abastecimiento estratégico utilizando los criterios de búsqueda a nivel nacional, considerando que las características tengan similitud con el clasificador de bienes.



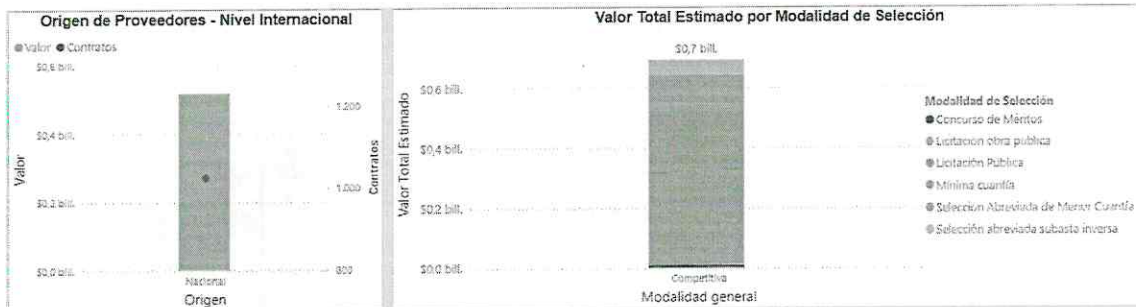
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	1357	\$695.429.840.724	100,00%	1357	\$695.429.840.724	100,00%
Total	1357	\$695.429.840.724	100,00%	1357	\$695.429.840.724	100,00%

A nivel nacional, se relaciona el origen de los proveedores a en los que se han ejecutado, de acuerdo a sus porcentajes, de acuerdo por el modelo de abastecimiento estratégico.



Según la plataforma SECOP II, en su herramienta de abastecimiento estratégico, se encontró que a nivel nacional a partir del año 2023, la modalidad que mas se ha utilizado en procesos competitivos es la licitación pública, acorde al clasificador de bienes y servicios relacionados con el objeto contractual.



En Colombia existen gran variedad de empresas dedicadas a la prestación de servicios de suministro, por lo cual se puede evidenciar que este sector es dinámico, toda vez que esta actividad tiene gran impacto en el comportamiento de la economía colombiana.

6. ESTUDIO DE MERCADO:

Con el fin de establecer los precios de los kits de referencia de los ítems requeridos en el proceso de prestación de servicios de apoyo logístico para los diferentes eventos de la Administración

	 FORMATO BASE PROCESO CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-01
		VERSIÓN: 1
		EMISIÓN: 24-11-2025
		PÁGINA: 21 de 25

Municipal de Florida, Valle del Cauca, se realizó un estudio de mercado mediante la solicitud de cotizaciones, a empresas que ofrecen este tipo de servicios.

Como resultado de dicha gestión, se recibieron cotizaciones de dos (3) empresas, las cuales se relacionan en el cuadro comparativo correspondiente. El análisis detallado de los precios obtenidos se encuentra consignado en el documento anexo denominado "Estudio de Mercado", el cual hace parte integral del presente estudio del sector.

Para la determinación del presupuesto oficial, se efectuó un análisis comparativo de los precios del mercado, tomando como base las cotizaciones allegadas, correspondientes a bienes y servicios que cumplen con las características técnicas y condiciones requeridas en el presente proceso de contratación.

El estudio de mercado refleja los valores de referencia para la contratación de suministro de ayudas humanitarias alimentarias y no alimentarias para las familias afectadas por emergencia del municipio de florida valle del cauca

En atención a lo anterior, y con base en lo análisis de precios del mercado, el valor estimado del contrato asciende a la suma **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000), IVA incluido.**

ITEM	PROVEEDOR
1	COMERSUR S.A.S
2	CONSTRUCCIONES Y MULTICOMERCIO SABAG SAS
3	PROYMAN INGENIERÍA

PRODUCTO	DETALLE	UND. DE MEDIDA	CAN TID AD	VALOR POR CADA PROVEEDOR			VALOR PROMED IO	VALOR TOTAL
				PROVEED OR 1	PROVEED OR 2	PROVEED OR 3		
KIT ALIMENTA RIO 22 UNIDADES	Aceite en envase plastico semirigido, resistente a golpes, presiones y sellado hermeticamente. De origen vegetal y no debe presentar separacion de bases ni caracteristias organopifedicas diferentes a las normal	1000 CC	1	\$ 4.578.200	\$ 4.477.000	\$ 4.540.800	\$ 4.532.000	\$ 4.532.000
	Arroz en bolsa plastica resistente a la tracción mecánica, los productos deben estar sin gorgojo ni hongos, el grano debe ser entero y de color característico.	500 Gr	8					
	Azucar en bolsa plastica resistente a la tracción mecánica, azucar granulada (blanco o morena) sin humedad presente ni particulas extrañas.	500 Gr	2					
	Café en bolsa plástica de aluminio resistente a la presión o lata recubierta. No debe tener aglomerados y sin humedad presente y particulas extrañas, debe conservarse el olor característico del café	500 Gr	1					
	Chocolate en papel parafinado que garantice aislamiento de la humedad, no debe presentar humedad ni grumo, cuando es en polvo o molido, y si es en pastillas, estas deben estar enteras, rígidas y con un empaque limpio y sin ruptura.	500 Gr	1					
	Frijol y lenteja en bolsa de polietileno, resistente a la tracción mecánica. Los productos deben estar secos sin hongos, grano duro con color	500 Gr	2					

MUNICIPIO DE FLORIDA
NIT 800100519-1

Calle 10 con carrera 20 esquina código postal: 763560



mipg | modelo integrado
de planeación
y gestión

**FORMATO BASE
PROCESO CONTRACTUAL**

CÓDIGO: GJC-FO-01

VERSIÓN: 1

EMISIÓN: 24-11-2025

PÁGINA: 22 de 25

	característico.							
	Harina de maíz en bolsa plástica resistente a la tracción mecánica. Debe de estar libre de humedad, grumos coloración ni partículas extrañas	500 Gr	1					
	Leche en polvo Bolsa de aluminio resistente a la presión o lata recubierta. No debe presentar humedad, grumo, coloración ni partículas extrañas	400 Gr	1					
	Lomito de atún, en empaque de lata, preferiblemente de abre fácil. Latas en buen estado, sin hendiduras, fecha de vencimiento vigente, los bordes no deben estar oxidados ni presentar abombamientos, no deben tener títulos superpuestos, estos deben ser bien marcados y legibles.	170 Gr	3					
	Panela Envuelta en bolsas plásticas, Limpia, libre de moho y hongos, Color característico, Consistencia y textura, Olor y sabor.	225 Gr	2					
	Pasta en bolsa plástica resistente a la tracción mecánica. Debe de estar libre de humedad, grumos coloración ni partículas extrañas.	500 Gr	1					
	Sal en bolsa plástica resistente a la tracción mecánica. Debe conservarse en polvo de color blanco, libre de humedad, hongos y partículas extrañas.	500 Gr	1					
	Harina de trigo en bolsa plástica resistente a la tracción mecánica. Debe conservarse en polvo de color blanco, libre de humedad, hongos y partículas extrañas.	500 Gr	1					
	Alimento para gato en bolsa plástica resistente a la tracción mecánica. No debe presentar humedad, hongos, coloración ni partículas extrañas.	500 Gr	1					
	Alimento para perro en bolsa plástica resistente a la tracción mecánica. No debe presentar humedad, hongos, coloración ni partículas extrañas.	500 Gr	1					
KIT DE COCINA 22 UNIDADES	Olla No. 24 en aluminio con tapa	UNIDAD	1	\$ 4.657.400	\$ 4.747.600	\$ 4.587.000	\$ 4.664.000	\$ 4.664.000
	Chocolatera en aluminio de 2 litros	UNIDAD	1					
	Platos hondos grandes de plástico	UNIDAD	5					
	Pocillos chocolateros grandes de plástico	UNIDAD	5					
	Cucharas metálicas grande	UNIDAD	5					
	CucharA grande de acero inox	UNIDAD	1					
KIT DE ASEO 22 UNIDADES	Cepillo de dientes de cerdas suaves para adulto	UNIDAD	3	\$ 2.912.206	\$ 2.947.555	\$ 2.990.240	\$ 2.950.000	\$ 2.950.000
	Cepillo de dientes de cerdas suaves para niño	UNIDAD	2					
	Crema dental en empaque de 75cm cúbicos	UNIDAD	1					
	Desodorante en crema en empaque de 105 gramos	UNIDAD	1					
	Jabón de baño En epaue individual x 130 gramos	UNIDAD	1					
	Jabón en barra Para lavar ropa de 350 gramos	UNIDAD	1					
	Peineta plástica tamaño grande	UNIDAD	1					
	Rollo de Papel higiénico Por 25 metros doble hoja tamaño 105 x 10.1 cms color blanco	UNIDAD	2					
	Toalla de hilo De 0,50 x 090 metros	UNIDAD	1					
	Toalla higiénica paquete por 10 unidades	UNIDAD	1					
KIT DE COLCHONE TA 22 UNIDADES	Pañal desechable paquete por 10 unidades	UNIDAD	1					
	Cobija para clima cálido. Frazada para cama sencilla de 1.30 metros de ancho x 2 metros de largo en fibra acrílica y poli estéricas antialérgicas.	UNIDAD	1	\$ 1.760.000	\$ 1.672.000	\$ 1.650.000	\$ 1.694.000	\$ 1.694.000
	Colchoneta en espuma color amarillo. Densidad promedio 12.2 – 13.5 dimensiones 190 cm de largo x 90 cm de ancho x 8 cm de espesor. Forro en tela en pcv. 100% impermeable, con cremallera.	UNIDAD	1	\$ 6.116.000	\$ 6.028.000	\$ 6.336.000	\$ 6.160.000	\$ 6.160.000
				\$ 20.023.806	\$ 19.872.155	\$ 20.104.040	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
TOTAL								\$20.000.000

**MUNICIPIO DE FLORIDA
NIT 800100519-1**

Calle 10 con carrera 20 esquina código postal: 763560

Teléfono: 092 – 2644011 Email: contactenos@florida-valle.gov.co Página web: www.florida-valle.gov.co

	 FORMATO BASE PROCESO CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-01
		VERSIÓN: 1
		EMISIÓN: 24-11-2025
		PÁGINA: 23 de 25

6.1 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

MODALIDADES DE SELECCIÓN. En razón a la cuantía de la invitación, la entidad utilizará el procedimiento de selección de mínima cuantía, con fundamento en la ley 1474 de 2011, y las especificaciones contenidas en el decreto 1082 de 2015 por lo anterior el proponente que resulte favorecido con la carta de aceptación de su propuesta deberá cumplir los requisitos de orden legal establecidos en la ley 80 de 1993.

DECRETO 1082 DE 2015

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener lo siguiente:

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 Y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.
2. La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.
3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, éstos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
5. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.
6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.
7. (sic) En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.
8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

	 FORMATO BASE PROCESO CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-01
		VERSIÓN: 1
		EMISIÓN: 24-11-2025
		PÁGINA: 24 de 25

7. Presupuesto Oficial

Para la asignación del presupuesto de la presente contratación, se efectuó un análisis sobre las actividades requeridas para el cumplimiento del contrato, teniendo en cuenta lo anterior, el valor del contrato se fija **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000)**, los cuales están definidos en el Plan Anual de Adquisiciones, teniendo en cuenta que están incluidos los costos directos e indirectos, así como impuestos nacionales y locales, y las estampillas estatales del Departamento de Valle del Cauca y del Municipio de Florida.

La forma de pago será: El Municipio de Florida pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

El Municipio de Florida pagará al contratista el valor total del contrato en una (1) sola cuota equivalente al cien por ciento (100%) del valor contractual, una vez se haya realizado la entrega total de los kits de ayudas humanitarias alimentarias y no alimentarias, de conformidad con las cantidades, especificaciones técnicas y condiciones establecidas en el contrato y sus documentos integrantes.

El pago se efectuará previa verificación y recibo a satisfacción por parte del supervisor, y una vez el contratista acredite el cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y administrativos establecidos para el trámite del pago, incluyendo los soportes correspondientes y el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social, cuando haya lugar.

- a) presentación y aprobación de la garantía de cubrimiento de los diferentes amparos.
- b) Presentación de la cuenta de cobro o factura, según corresponda.
- c) Expedición de la certificación de cumplimiento inicial por parte del supervisor del contrato.
- d) Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando haya lugar.
- e) Cumplimiento de los demás requisitos administrativos exigidos por la entidad.

Este pago tendrá como finalidad garantizar la adecuada planeación y puesta en marcha del servicio contratado.

8. Conclusiones

De acuerdo con el análisis realizado, el objeto del presente proceso corresponde al suministro de bienes de consumo y productos de uso final destinados a la atención de necesidades humanitarias, particularmente alimentos y elementos de primera necesidad requeridos para la conformación de kits de ayudas humanitarias alimentarias y no alimentarias.

	 FORMATO BASE PROCESO CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-01
		VERSIÓN: 1
		EMISIÓN: 24-11-2025
		PÁGINA: 25 de 25

El análisis permitió identificar que los bienes requeridos hacen parte de mercados de comercialización y distribución en los cuales participan diferentes proveedores y agentes económicos con capacidad para atender requerimientos de suministro de esta naturaleza. En este sentido, las condiciones del mercado permiten analizar la disponibilidad de los productos, sus características, precios unitarios, condiciones de comercialización y los costos asociados a su transporte y entrega.

De igual manera, se establece que para la adecuada estructuración del proceso resulta necesario considerar las condiciones técnicas y comerciales de los bienes requeridos, garantizando que los valores ofertados guarden correspondencia con las especificaciones técnicas, cantidades y demás condiciones establecidas por la entidad.

En consecuencia, el análisis del sector constituye un elemento para la determinación de las condiciones económicas y comerciales bajo las cuales se adelantará el proceso de contratación, teniendo como referencia las necesidades identificadas por el Municipio, las especificaciones técnicas de los bienes requeridos y la disponibilidad presupuestal de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000).

Finalmente, las condiciones identificadas en el mercado servirán como referencia para la estructuración de la oferta económica, la determinación de los valores unitarios y la ejecución del suministro bajo la modalidad de monto agotable, de conformidad con las cantidades, especificaciones técnicas y demás condiciones definidas en los documentos del proceso.



WLADIMIR CERÓN RODRIGUEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO

ELABORÓ: WILMAR ARMANDO VELASCO BASTIDAS - ABOGADO CONTRATISTA
 APROBÓ: WLADIMIR CERON RODRIGUEZ - SECRETARIO DE GOBIERNO.

